

Organizaciones proponen ocho acciones para garantizar la igualdad de género

Para este 8 de marzo Día de la Mujer, 73 organizaciones propusieron 8 acciones para garantizar la igualdad de género en Venezuela.

La coordinadora de la Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (Avesa), Magdymar León Torrealba, informó que desde la organización impulsaron una campaña con acciones en las que se le pide al Estado venezolano, agencias de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales humanitarias avanzar en el país en los derechos y condiciones de las mujeres.

En entrevista concedida a Radio Fe y Alegría Noticias para el programa De Primera Mano, León Torrealba señaló que para exigir el cumplimiento de las 8 acciones las organizaciones de mujeres realizarán actividades de calle para este martes.

Desde las 10:30 de la mañana se concentrarán en distintos estados del país para reivindicar sus derechos. Asimismo, para exigir atención del Estado ante el incremento del número de femicidios en Venezuela.

¿Cuáles son las 8 acciones que promueven?

A las organizaciones internacionales humanitarias y a las Naciones Unidas piden:

1. Garantizar que el 100% de las acciones de respuesta humanitaria y programas de desarrollo cuenten con un enfoque participativo de mujeres y niñas.
2. Asegurar que exista una adecuada transversalidad del enfoque de género en la Respuesta Humanitaria.
3. Exigir que toda acción o programa, cuente con enfoque interseccional de diversidad cultural y multiétnica.
4. Instar al Estado venezolano a la actualización, producción y publicación de estadísticas que permitan la formulación de políticas públicas para la erradicación de la violencia.
5. Fortalecer las organizaciones de mujeres, feministas, comunitarias y de derechos humanos con trabajo en materia de mujeres, niñas y adolescentes.
6. Desarrollar presupuestos sensibles al género, que

garanticen un porcentaje a las organizaciones de mujeres y feministas.

Al Estado venezolano piden:

1. Garantizar la creación de un mecanismo de participación democrático de las organizaciones de mujeres de la sociedad civil en la Comisión Nacional para el Cumplimiento del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
2. Fortalecer las capacidades y herramientas de las servidoras públicas, servidores públicos y de todas las Instituciones que integran el Sistema de Administración de Justicia Especializado en Delitos de Violencia contra las Mujeres.

Con información de [Radio Fe y Alegría](#)